



***Campaña 2007 “No + Violencia Contra las Mujeres,
No te quedes sin hacer nada”***

Antecedentes:

Chile es un país que se ha caracterizado por sus valores solidarios y democráticos, aunando las voluntades de miles de chilenas y chilenos que se conmueven frente a un desastre natural y están dispuestos a ayudar a sus compatriotas y también a países vecinos que se ven afectados por circunstancias desfavorables.

Los gobiernos de la Concertación han puesto un especial énfasis en sostener estos valores, dictando políticas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestras y nuestros compatriotas, sumando a esta labor a diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil, de forma de no perder estos bienes tan preciados.

Hoy, sin embargo, nos vemos enfrentados a una problemática que hasta hace muy pocos años atrás se guardaba en la intimidad de las familias: la violencia contra las mujeres. Una situación que el gobierno de Chile asume a partir de la fundación del Servicio Nacional de la Mujer el año 1991, y que se concreta con la promulgación de la primera Ley de Violencia Intrafamiliar en agosto de 1994, perfeccionada en dos oportunidades posteriores (2005 y 2006) para proteger a miles de mujeres, niñas y niños que diariamente viven este grave flagelo social.

Esta es la razón que nos convoca hoy en esta Conferencia de Prensa. Necesitamos reconstruir uno de los pilares sociales más relevantes para un país que se precia de ser uno de los más estables y desarrollados de América Latina: **el buen trato al interior de las familias.**

Nos avergüenza y duele reconocer que hoy contabilizamos 55 mujeres muertas a manos de sus convivientes, ex convivientes, esposos y pololos. Madres que han dejado hijas e hijos huérfanos de su cariño, a causa de una de las discriminaciones más horrendas que viven las mujeres en el mundo: la violencia.

La Campaña que hoy estamos lanzando junto a la Directora Regional del SERNAM, apela a la profunda convicción de que los seres humanos debemos aprender a resolver nuestros conflictos de una forma pacífica.

Que si infringimos daño a una madre, a una novia o a una polola, estamos destruyendo un bien muy preciado para los seres humanos: el poder cimentar las relaciones afectivas en la confianza, solidaridad y apoyo que se merecen quienes han decidido emprender un camino juntos.

Es por ello que hoy llamamos a chilenas y chilenos a comprometerse con esta Campaña que les convoca a involucrarse y decir **NO + VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, y también a no QUEDARSE SIN HACER NADA.**

LLAMADO A LA CIUDADANIA MAULINA

Hago un llamado a **toda la ciudadanía maulina a detener la violencia**, todos somos responsables, no se trata sólo de que el gobierno lleve adelante políticas que promuevan el buen trato y la atención a quienes viven violencia.

La responsabilidad es de todas y todos, adultas y adultos mayores, hombres y mujeres, jóvenes... educadores, médicos, profesionales, funcionarias y funcionarios públicos, parlamentarias y parlamentarios, mujeres y hombres del ámbito de las artes y la cultura, ministras y ministros.

Todos debemos denunciar y detener la violencia que nos aleja de nuestra esencia democrática, solidaria y humanista.

Llamo a todas y todos a decir: NO + VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES...

En la Campaña que lanzamos hoy hemos tenido la colaboración de otras entidades como el centro de la Mujer, Quidell, en Centro Fuyún, Casa Yela, Domodungú y la casa de acogida Rumelantú y muchas personas que han decidido sumarse a esta iniciativa.

INVITACION A VER SPOT

En este mismo contexto, quiero decir que el Sindicato de Actores en Santiago, trabajó los últimos cuatro meses para preparar un spot publicitario, que junto a un grupo de sus profesionales dedicaron parte de su tiempo, ad honorem, para ser las y los modelos de las piezas publicitarias.

Para todas y todos ellos fue una experiencia fuerte, **las piezas tienen un alto contenido de violencia porque a través de ellas queremos decir BASTA.** Así, conocieron de las cifras que muestran que la violencia hacia las mujeres es el delito de mayor connotación social, que las denuncias suman más de siete mil al año, en nuestra región, supieron y se informaron de las terribles consecuencias de los femicidios y del dolor y la desesperanza de las mujeres que son violentadas.

Esta realidad cruza todos los estratos sociales y esta Campaña así lo demuestra, a través de ella nos estamos dirigiendo transversalmente a todos los grupos sociales.

Las actrices y actores que debieron representar situaciones de violencia para las tomas fotográficas señalaron textualmente “que sentir la violencia y representarla nos ha dejado con dolor en el corazón y en el cuerpo”.

Cuando se filmó el spot, la Agencia citó a los actores principales y a los extras a un Restaurante de Providencia para efectuar la filmación. Sólo la pareja principal conocía de qué se trataba el guión, así es que la reacción que ustedes verán cuando les mostremos la grabación es absolutamente real y nos demuestra la necesidad de llamar a que todas y todos nos involucremos en parar la violencia contra las mujeres.

A continuación les quiero mostrar las piezas con las que estaremos presentes durante el presente mes y el 25 de noviembre en diferentes espacios a lo largo de toda nuestra región del Maule.

La Campaña fija el día 25 de noviembre porque en esa fecha se conmemora el “Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, instituido por Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999. La fecha fue elegida en conmemoración del brutal asesinato el año 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961):

Chile en cifras de VIF

En nuestro país, 7 de cada 10 mujeres sufren o han sufrido violencia física y/o psicológica en sus hogares de parte de su pareja, marido o conviviente (1 de cada 4 mujeres vive violencia física y 1 de cada 3 vive violencia psicológica) y cada año 70 chilenas mueren producto de la violencia conyugal.

En lo que va del año (Noviembre 2007), 55 mujeres han sido asesinadas por sus parejas. Durante el 2006 se contabilizaron 46.

Según Carabineros, durante el año **2006** las denuncias por violencia intrafamiliar alcanzaron un total de **6.188** casos en comparación al año 2005 que fueron **5.705**, donde el 88% corresponde a violencia contra la mujer.

A partir de la investigación realizada por el SERNAM durante el año 2004, en cuatro regiones del país, **alrededor del 45% de las mujeres** declaró haber sufrido algún tipo de violencia (metropolitana: 50.3, Araucanía: 47, Coquimbo: 48.4 y Antofagasta: 42.8)

Los estudios muestran que con respecto a la violencia física:

- entre las mujeres que declaran haber vivido episodios de violencia física, ésta - en cualquiera de sus dos formas de expresión - ha afectado a tres de cada cuatro mujeres;

- la violencia física grave expresada como golpes de puño u otros es la más frecuente y alcanza aproximadamente a la mitad de las mujeres afectadas por violencia física;
- alrededor de una de cada tres, han sido objeto de patadas, golpizas, etc.;
- quienes declaran haber vivido intentos de estrangulamiento se presenta más en las Regiones de Antofagasta, Coquimbo y La Araucanía, que en la Región Metropolitana;
- las amenazas con arma se presentan en 1 de cada 5 casos, y en la Región de Coquimbo es especialmente "baja" (12,1%).

Con respecto a la violencia psicológica: la forma más frecuente de violencia psicológica (9 de cada 10) es el insulto; más de la mitad declaran haber sido objeto de humillaciones y menosprecio. Este tipo de violencia es el que está más naturalizado y según reportan las mujeres que lo han sufrido es el que más daño provoca: "los golpes pasan pero las palabras quedan", señalan.

Con respecto a la violencia sexual: entre las que declaran explícitamente haber vivido violencia sexual, la forma predominante es "forzar a relaciones sexuales" así como "no quería y lo hizo por miedo" (entre 7 y 8 de cada 10); también es significativo que entre un 48,9% (Región Metropolitana) y un 33,3% (Región de Coquimbo) declaran haber sido forzadas a un acto sexual humillante o degradante.

Presupuesto y cobertura

- En el año 2006 SERNAM destinó \$ **1.257.444** millones de pesos a la implementación del Programa Nacional de Prevención de VIF contra las mujeres.
- La mayor parte de estos recursos se destinaron al funcionamiento de los 29 Centros de la Mujer, que durante el año pasado dieron atención directa a 6.482 mujeres.
- Para el año 2007 se duplicó el presupuesto a \$ **3.022.518** millones de pesos el presupuesto anual del Programa de Violencia Intrafamiliar (VIF)
- Actualmente hay **31 Centros de la Mujer** a lo largo de todo el país y **16 Casas de Acogida**.

Casas de Acogida (16 en el país): 1 en la región del Maule

Objetivo General:

Ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial, legal y apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.

Objetivos Específicos:

- Garantizar un espacio de residencia seguro y de carácter temporal, tanto a las usuarias de las casas de acogida; así como a sus hijos e hijas.
- Promover el inicio de un proceso reparatorio, por medio de atención en las áreas de necesidades básicas, apoyo emocional, salud y protección legal y social.
- Favorecer el proceso de empoderamiento, y autonomía de las usuarias de las casas de acogida.
- Propiciar la restitución o creación de una red primaria, que favorezca la protección y apoyo para la reinserción.
- Favorecer el acceso a instancias que potencien la capacidad de empleabilidad de las usuarias de las casas de acogida.
- Promover la coordinación con la red institucional, favoreciendo así el proceso de reinserción de la usuarias y de sus hijos e hijas

Usuaría de la Casa de Acogida

Serán usuarias de las casas de acogida quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a.- Mujeres de 18 o más años, con o sin hijos,
 - b.- Que se encuentren en riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar,
 - c.- Que tengan medidas de protección y
 - d.- Sean derivadas de la Fiscalía que otorga dicha medida.
- **A la fecha han ingresado a la Casa de Acogida Rumelantú (Región del Maule) un total de 26 Mujeres y 40 niños/as.**
 - El **85% de los niños** que lo han requerido se han insertado en el sistema educativo.
 - Cerca **del 90% de las usuarias** han sido **derivadas por el Ministerio Público**
 - El 90% de las mujeres poseía educación básica o inferior
 - El 88% no trabajaba al momento del ingreso.

Uno de los principales componentes de la gestión de las Casas de Acogida del Servicio Nacional de la Mujer es la Intersectorialidad:

Es por ello que se han celebrado convenios con:

Ministerios	Compromisos Ministeriales
Ministerio	Derivación de mujeres mayores de 18 años a las Casas de

Público	Acogida – SERNAM. Y atención, protección y acompañamiento en coordinación con SERNAM.
JUSTICIA	Proporcionar asesoría jurídica de las Corporaciones de Asistencia Judicial a las usuarias de las Casas de Acogida. Proporcionar acceso oportuno y expedito a los Programas de diagnóstico y de reparación del SENAME, a los hijos /as de usuarias de las casas.
SALUD	Proporcionar atención prioritaria en todos los niveles de atención en salud al 100% de las usuarias de las casas de acogida que lo requieran y a sus hijos / as.
BIENES NACIONALES	Entrega de bienes nacionales del patrimonio fiscal, con el fin de ser empleados para las Casas de Acogida.
CARABINEROS DE CHILE	Establecimiento de rondas de vigilancia diarias, en el correspondiente Plan Cuadrante para Casas de Acogida. Brindar a las usuarias de las Casas de Acogida - SERNAM apoyo de protección y seguridad.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Diseño de un prototipo (estructural) de Casas de acogida con la correspondiente pertinencia a nivel regional.

CENTROS DE LA MUJER (31 en el país): 1 en la región del Maule

Objetivo General:

Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación del modelo de intervención integral, con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno social.

Objetivo Específicos:

- Brindar contención, protección y estabilización emocional a las mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante un trabajo integral en los ámbitos legal, psicológico y social.
- Impulsar la promoción y formación de grupos de autoayuda, con las mujeres que reciben atención en los Centros.
- Generar y/o fortalecer los recursos existentes en la comunidad que permitan la instalación de la acción de prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la participación y coordinación de organizaciones, instituciones y redes presentes en el territorio.
- Realizar acciones de difusión y sensibilización que permitan prevenir la ocurrencia de la violencia intrafamiliar.
- Generar vínculos con organismos comunitarios, estatales y pertenecientes a la sociedad civil, que permitan la creación de redes de apoyo a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
- Realizar acciones de capacitación a integrantes de las organizaciones comunitarias y redes de prevención, instituciones públicas y privadas, para la promoción de capacidades multiplicadoras en prevención de violencia intrafamiliar.
- En la línea de trabajo de redes e intersectorialidad se han instalado a nivel nacional **93 redes** de prevención, a las que se les entrega asesoría, monitoreo y acompañamiento.
- En la línea capacitación se han capacitado **3.000 personas** en materias de prevención de violencia.